



Unión Europea  
Fondo Europeo de Desarrollo  
Regional  
Invertimos en su futuro



## FICHA NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO

### Actividad específica (servicio o producto)

Turismo Ciudades Patrimonio

### Objetivo

Capacitar a técnicos y personas con discapacidad para ejercer de guías en las distintas ciudades Patrimonio de la Humanidad en España (15 ciudades en la actualidad).

Potenciar en estas ciudades la oferta de un turismo de calidad, tanto para el público extranjero como el nacional.

Dar a conocer las Ciudades Patrimonio de la Humanidad desde sus itinerarios y sus recursos accesibles, para que puedan ser disfrutadas por todas las personas independientemente de sus capacidades de una forma segura, cómoda y plena.

## **DESCRIPCIÓN TÉCNICA ( NECESIDADES/ OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS, INNOVACIÓN, DESCRIPCIÓN PROCESO O FASES, NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES, DISEÑO PRODUCTO Y COMERCIALIZACION, ETC)**

El turismo en España ha aumentado en los últimos años de forma progresiva hasta en un 11% anual, batiendo todos los records de visitas tanto de turistas nacionales como extranjeros y rompiendo al alza las previsiones de la Organización Mundial del Turismo para 2020.

Esto hace que el turismo se haya convertido en uno de los motores de la recuperación tanto del PIB como del empleo.

El reconocimiento de Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO supone un honor y al mismo tiempo, una distinción que ha posicionado a estos destinos turísticos en lugares de primer orden.

Actualmente son 15 las ciudades españolas que ostentan este título, 3 de ellas pertenecientes a nuestra comunidad, como son: Ávila, Segovia y Salamanca.

La accesibilidad es un derecho real de las personas, la falta de ella es una causa de discriminación directa. Según la normativa actual, todos los edificios de uso público nuevos y aquellos susceptibles de ajustes razonables debían ser accesibles antes del 4 de diciembre de 2017, lo mismo ocurre con todos los elementos que conforman el urbanismo. Los monumentos del patrimonio no están exentos de cumplir esta nueva norma. Por lo que convertir y crear recursos accesibles, aparte de convertirse en una oportunidad de empleo, es un derecho de todos.

Un 10% aproximado de la población tiene algún tipo de discapacidad, esto unido al perfil de turista europeo de edad avanzada y al envejecimiento progresivo de la población, hacen necesario que los recursos turísticos sean accesibles, no solo por derecho, sino porque se incrementa exponencialmente el número de clientes potenciales en este tipo de recursos.

La descripción de cada una de las fases técnicas (suponiendo una implicación en todo el proceso) es:

### **Redacción del proyecto:**

Se crearán una serie de tours para realizar visitas guiadas a cada una de las ciudades. Las visitas partirán de un punto de información al ciudadano y se realizarán a lo largo de itinerarios accesibles y visitando aquellos recursos patrimoniales que también lo sean.

De igual manera se recopilará información de todos aquellos recursos turísticos accesibles que pueda utilizar el turista para aportarle información en caso necesario sobre: hoteles, restaurantes, bares, etc.

Se elaborarán contenidos de carácter histórico y cultural que le serán ofrecidos al visitante a través del guía.

### **Ejecución de las actuaciones:**

Durante esta fase, se formará a los futuros guías turísticos, que en este caso serán personas con algún tipo de discapacidad, de tal manera que consigan la titulación oficial necesaria para desarrollar la actividad de guía turístico en la comunidad autónoma de Castilla y León.

Una vez conseguida la titulación, se formará en la tarea concreta que llevarán a cabo, que será la de recepción de visitantes y la realización de visitas guiadas por las Ciudades Patrimonio.

Se dará a conocer el servicio y promocionará a través de plataformas turísticas ordinarias y aquellas especializadas en turismo accesible.

### **Seguimiento y mantenimiento de las actuaciones:**

Será necesario hacer una evaluación continua, tanto de la satisfacción de los clientes como de futuras necesidades o demandas que realicen los turistas, para poder incorporar nuevos servicios a los tour o mejorar los existentes.

Se actualizará de forma periódica la información sobre recursos turísticos accesibles de la ciudad para que la información que se traslade al turista sea lo más veraz posible.

## **Perfiles profesionales**

### **Certificado de Profesionalidad Nivel 3**

#### **Promoción turística local e información al visitante (HOTI0108)**

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados

- Agente de desarrollo turístico local
- Técnico de información turística
- Informador turístico
- Jefe de oficina de información turística
- Técnico de empresa de consultoría turística
- Coordinador de calidad en empresas y entidades de servicios turísticos.

## Requisitos normativos

### **Normativa estatal: Accesibilidad y derechos de las personas con discapacidad. Normativas referentes al turismo**

- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.
- Real Decreto 39/2010, de 15 de enero, por el que se derogan diversas normas estatales sobre acceso a actividades turísticas y su ejercicio.

### **Normativa Autonómica: Accesibilidad y derechos de las personas con discapacidad y normativas relativas a la gestión del turismo.**

- Ley 2/2013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
- Ley 3/1998, de 24 de junio de 1998, Regula la accesibilidad y Supresión de barreras en Castilla y León.
- Decreto 214/2001, de 30 de agosto de 2001. Aprueba el reglamento de accesibilidad y supresión de barreras de Castilla y León.
- Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de Turismo de Castilla y León.
- Decreto 25/2000, de 10 de febrero, por el que se modifica el Decreto 101/1995, de 25 de mayo, por el que se regula la profesión de guía de turismo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

### **Otra normativa: Ordenanzas municipales sobre accesibilidad y aquellas relacionadas con las explotaciones turísticas.**

## **Claves de viabilidad económica y fuentes de financiación (incluida convocatoria de Fondos Europeos y otras convocatorias público – privadas)**

Generalmente este tipo de tours o la gestión de guías turísticos en las ciudades se lleva a cabo a través de iniciativas privadas.

La actividad propuesta únicamente requiere una formación especializada del personal, sin necesidad de realizar una fuerte inversión económica para poner el proyecto en funcionamiento.

Además, los recursos e infraestructuras ya existentes como puntos de información turísticos, por ejemplo, pueden resultar un recurso que contribuya a la viabilidad económica de la actividad, ya que es un punto de recepción de turistas.

La difusión del nuevo servicio de guiado a través de itinerarios accesibles, se realizará a través de redes sociales y plataformas dedicadas al turismo accesible, siendo esta una de las claves para la captación de posibles interesados.

Si el personal contratado para la empresa tiene discapacidad o bien va a ser gestionado por una persona con discapacidad, existen diferentes líneas de ayudas europeas con el fin de fomentar la creación de empleo y la mejora de empleabilidad e inserción socio-laboral de las personas con discapacidad, mediante la fórmula del emprendimiento y/o la construcción de empresas de economía social. Estas convocatorias están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social POISES 2014-2020 y el Programa Operativo de Empleo Juvenil POEJ.

- POISES. Convocatorias de ayudas para el emprendimiento de personas con discapacidad.

- POEJ. Convocatoria de ayudas para jóvenes emprendedores con discapacidad.

.

## DAFO

### Debilidades y amenazas:

- Otros operadores o productos de guiado existentes en el mercado como son los freetour pueden ser una fuerte competencia a la hora de poner en marcha el proyecto.
- Si no se consigue dar la entidad de nuestro tour accesible como un tour para todos, puede dar lugar a que sólo sean usuarios con discapacidad los que hagan uso de él, por lo que puede ser un estigma para el resto de clientes.

### Fortalezas y oportunidades:

- Las Ciudades Patrimonio presumen de una distinción que las ha posicionado como destinos turísticos de primer orden.
- La accesibilidad es un elemento básico de calidad turística.
- El perfil de turista actual de edad más avanzada, y el cliente con discapacidad, que es atemporal, indican que es necesario contar con este tipo de recursos turísticos.
- La escasez de servicios accesibles de calidad, hacen que la oferta de un tour completamente accesible en el que se garantice la plena participación y disfrute de la persona con discapacidad, sea una alternativa muy atractiva para personas con movilidad reducida o necesidades especiales.
- La accesibilidad, así como la presencia en plantilla de personas con discapacidad, mejora la imagen de las empresas y del destino al posicionarse como socialmente responsables.

## Redes y entidades expertas en la familia y/o actividad

- ASPAYM CASTILLA Y LEÓN. [www.aspaymcyll.org](http://www.aspaymcyll.org) C/ Severo Ochoa 33, 47130 Simancas, Valladolid. 983140088
- PREDIF: Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad física. [Www.predif.org](http://www.predif.org) Av. Doctor García Tapia 129, local 5 28030 Madrid. Tf 913715294 [predif@predif.org](mailto:predif@predif.org)
- Grupo ciudades patrimonio de la humanidad de España: <http://ciudadespatrimonio.org> Palacio de los Verdugo C/ Lope Núñez, 4 05001 Ávila Tf 920350000
- Guías turísticos España. Red de guías turísticos en todo el territorio nacional. <https://www.guiasturisticosespana.es/quienes-somos/>

## Buenas prácticas identificadas

- Web y app sobre ciudades patrimonio de la humanidad accesibles y recursos turísticos accesibles: <http://www.ciudadespatrimonioaccesibles.org>
- Web y app sobre recursos turísticos accesibles: <https://www.tur4all.com/>
- Guía de escapadas urbanas accesibles en ciudades españolas. Predif, <https://www.tur4all.com/documents/Guia%20Escapadas%20Marzo%202017.pdf>

## Relación con otras áreas y actividades

Desarrollo de otras actividades vinculadas al turismo, como el Turismo Monumentos para Todos, Turismo Enológico o Recursos Turísticos Accesibles (hoteles, restaurantes, museos, actividades deportivas, de ocio y tiempo libre...)

## Otros datos de interés

La accesibilidad es un derecho de todas las personas. En torno a un bien de interés cultural, ha de tejerse una red de recursos turísticos accesibles, de tal manera que se intervenga en el transporte, alojamiento, restauración, actividades culturales, al aire libre, etc. de tal manera que lo convirtamos en un destino atractivo para disfrutar de una experiencia turística plena y accesible.

# FOTOS

